

2528-1

Marcos Paz.-

0 8 JUL 2022

**VISTO**

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-1468/2022 y,

**CONSIDERANDO**

Que desde la Secretaria de Desarrollo Humano y Asuntos Municipales, se solicitó la "Adquisición de cubiertas para el Área de Transporte Municipal".-

Que el presupuesto oficial total es de pesos un millón trescientos treinta y tres mil doscientos con 00/100 (\$1.333.200,00).-

Que mediante Decreto DEM Nº 2138-2022 con fecha 16 de Junio de 2022 quedó establecida la fecha de apertura de sobres del primer llamado para el día 30 de Junio del corriente a las 10:30 horas.-

Que se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende concursar.-

Que llegado el día de apertura no se presentó ningún oferente en el presente proceso.-

2

Que debido a lo descripto ut supra, no se pudo realizar la correspondiente comparativa de ofertas, ergo, se ha debido realizar un segundo llamado del presente Concurso de Precios en los mismos términos que el primero.-

Que mediante Decreto DEM con fecha 30 de Junio de 2022 se estableció fecha de apertura de ofertas para el segundo llamado para el día 08 de Julio del corriente a las 9:30 horas.-

Que nuevamente se realizaron las invitaciones a los proveedores del rubro que se pretende concursar.-

Que llegado el día de apertura del segundo llamado no se presentó ningún oferente al llamado mencionado.-

Que por lo expuesto, no se ha podido realizar nuevamente comparativa de ofertas y realizado el segundo llamado del presente proceso, se deberá realizar la respectiva finalización y baja del sistema Rafam del Concurso de Precios precedente.-

**Por lo expuesto:**

El Intendente Municipal, y en uso de las atribuciones que la ley le confiere:

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárese finalizado el Concurso de Precios N° 14/2022.- Declárese finalizado el Concurso de Precios N° 14/2022 para la "Adquisición de Cubiertas para el área de Transporte Municipal" por haber quedado desierto en el primer y el segundo llamado, según los hechos descriptos ut supra.-

**ARTICULO 2º.-** Encomiéndese a la Jefatura de Compras a realizar la respectiva baja del presente proceso en el Sistema RAFAM.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese, publíquese, y cumplido archívese.-

3

ARTÍCULO 4º.- El presente Decreto de finalización es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, el Secretario de Desarrollo Humano y Asuntos Municipales, Prof. Victor Hugo Magni.-

ARTÍCULO 5º.- De forma.-

PROF. VICTOR HUGO MAGNI  
SECRETARIO DE DESARROLLO  
HUMANO Y ASUNTOS MUNICIPALES  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTUCH  
INTENDENTE MUNICIPAL

DRA. VICTORIA INÉS MOREL  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

**REGISTRO**  
Dec. Nº 7528 Año 2022 F. 3436